VICTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI
Diputado de la República

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00860-2026-2031-CD
RU 55358-CD
30 OCTUBRE 2026 03:18 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI, miembro del Grupo Parlamentario "Partido Cívico Obras", en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Chincha, ubicada en la región Ica, fue creada políticamente el 30 de octubre de 1868, mediante ley promulgada durante el gobierno del presidente José Balta, constituyéndose como una de las provincias históricas del sur del país.

Que, Chincha posee una valiosa identidad histórica y cultural, reconocida por su legado afroperuano, sus expresiones musicales y danzas tradicionales, su riqueza gastronómica y el patrimonio arqueológico e histórico que conserva; asimismo, sus actividades agrícolas, comerciales y productivas contribuyen al desarrollo económico de la región Ica.

Que, al conmemorarse el 158.º aniversario de su creación política, corresponde reconocer el esfuerzo de sus ciudadanos, autoridades, instituciones y organizaciones, quienes, con su trabajo y compromiso, contribuyen al progreso de la provincia y al fortalecimiento de su identidad cultural.

Por estas consideraciones, la Cámara de Diputados del Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial y efusivo saludo a la provincia de Chincha, región Ica, con ocasión de conmemorarse el 158.º aniversario de su creación política, haciendo extensivo este reconocimiento a sus autoridades, instituciones y a toda la población chinchana.

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Provincial de Chincha, al señor alcalde, al Concejo Municipal, a las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y a todos los habitantes de la provincia, formulando votos por la continuidad de su desarrollo, bienestar y prosperidad.

Lima, octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PIÑAN MAMANI Victor Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/10/2026 13:29:42-0500

VÍCTOR EDUARDO PIÑAN MAMANI
Diputado de la República

Jmsm/Técnico